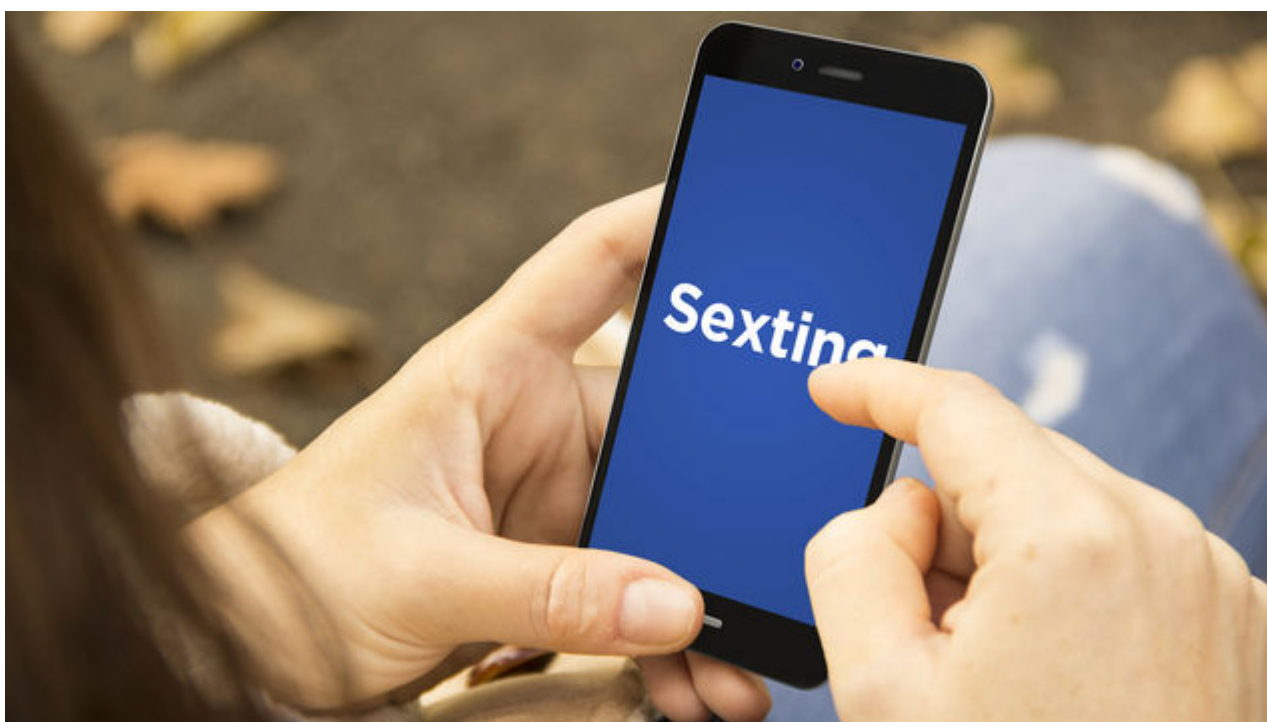


Transferencia de imágenes de connotación sexual: un delito que está presente en Valle de Uco

4 octubre, 2024



Se lo conoce como el sexting ¿Cómo es posible prevenir este tipo de delitos y qué dicen las autoridades al respecto? .

Desde la División Delitos Tecnológicos del Valle de Uco, a cargo de la Subcomisario Elizabeth Arancibia, se informó al Cuco Digital, de los trabajos que se realizaron y se realizan a diario, en Valle de Uco, por denuncias sobre el sexting (transferencia de imágenes con connotación sexual vía internet).

“En muchos de estos casos que estamos mencionando, se trata de personas jóvenes que se crean perfiles truchos para poder entablar conversaciones con otros jóvenes, en su mayoría mujeres, para empezar a pedir fotos o imágenes de contenido sexual”, explicó Elizabeth Arancibia.

“Una vez que esa persona pasa esas fotos en paños menores, estas mismas fotos son utilizadas por el “ciberdelincuente”, para extorsionar a la víctima, que termina en muchos casos haciendo cosas contra su voluntad”.

“Las extorsiones más comunes son amenazar a la persona con que se van a publicar esas fotos si no hay una transferencia de dinero u en otros casos, se les obliga a que manden más fotos”, comentó, quien está a cargo de la División de Delitos Tecnológicos.

“Este tipo de delitos, si bien lo vemos mucho en los jóvenes, también lo hemos observado en gente grande, muchos adultos son extorsionados por otras personas, que se hacen pasar por mujeres jóvenes que los extorsionan con avisarle a la familia de que se están escribiendo, de que mantienen una relación vía redes, entre otros casos”, aseguró Arancibia.

“En varios de estos hechos, los hombres por vergüenza no denuncian y terminan depositando mucho dinero de manera diaria, para evitar que supuestamente hablen, cuando en realidad están siendo estafados”.

Como prevenir este tipo de hechos: “en el caso de los jóvenes y sobre todo los que son menores de edad, es importante que los padres tengan el control de los celulares, ya que es responsabilidad de ellos”.

“En el caso de la gente mayor, es importante el buen uso y correcto de las redes sociales y en caso de amenazas, hay que hacer la denuncia y exponer la situación, no hay que tener miedo y sobre todo evitar mandar imágenes o fotos con personas que no conocemos”, concluyó Elizabeth Arancibia, de la División Delitos Tecnológicos del Valle de Uco.